

Junta Directiva

LXIII SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 9:40 horas del día 9 de marzo del presente año, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de Conalep Sonora, ubicada en calle Matamoros No. 105 esq. Jalisco, col. Centro, Hermosillo, Sonora; con el propósito de celebrar la Sexagésima Primera Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, los miembros de este Órgano Colegiado: el Ing. Ignacio Alberto López Bribiesca, Coordinador Técnico de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación y Cultura como suplente del Secretario de Educación y Cultura, Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, Presidente de la H. Junta Directiva; L.C. Rosa Yadira Tiznado García, Directora de Seguimiento de Entidades de la Oficialía Mayor; en representación del Oficial Mayor del Gobierno del Estado el Lic. Carlos Tapia Astiazarán, Representante del Gobierno Estatal; el Ing. Pedro Aguilar Villatoro, director de Modernización Administrativa y Calidad del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, en representación de la M.A. Candita Victoria Gil Jiménez, Directora General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Representante del Gobierno Federal; Lic. Alonso Martínez Castillo, Director General del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de la Secretaría de Economía, suplente del Lic. Moisés Gómez Reyna, Secretario de Economía del Gobierno del Estado de Sonora, Representante del Gobierno Estatal; la Lic. Guadalupe Janeth Gálvez Navarro, Subdirectora de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en Sonora en representación de la SEP; el Profr. Héctor Ramón Carmelo, Representante del H. Ayuntamiento de Hermosillo; el Comisario Público Ciudadano, C.P. Jesús Ramón Gastélum García; el C.P. Francisco Arnulfo Flores Soto, Auditor del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo adscrito a Conalep Sonora en representación del C.P. Fernando Ortega López, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo en Conalep Sonora; como participación especial estuvieron los Directores de Área de la Dirección General de Conalep Sonora: La Q.B. María del Carmen Duarte Esparza, Subcoordinador Operativo del Área Académica; la Lic. Ericka Leyva Torres, Encargada de la Dirección de Vinculación; el Profr. Heleodoro Pacheco Vásquez, Director de Planeación; el Ing. Jesús Daniel Tavarez Valenzuela, Titular de la Unidad de Evaluación; la C.P. Norma Lara López, Jefe de Proyecto de Administración y Finanzas, el Lic. Agustín Peinado Luna; Subcoordinador de Infraestructura y el Ing. Adrián Grijalva Ruiz Director de Administración; como representante del Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de Asistencia.

Pasada la lista de asistencia a los presentes, el Ing. Ignacio Alberto López Bribiesca, funge en esta reunión como presidente de la Sesión y una vez pasando lista pasamos al siguiente punto.

2. Verificación y Declaración de Quórum Legal.

El Comisario Público Ciudadano, declara que existe Quórum Legal y el Presidente declara a las 9:40 horas formalmente instalada la Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de Conalep Sonora, siendo válidos, por tanto, los acuerdos que en ella se alcancen.

Toma la palabra el Secretario Técnico de la H. Junta Directiva para solicitar a los miembros la autorización de la participación de los directores de área en la presentación del informe de labores y algunos asuntos en cartera, y una vez aceptando los miembros damos inicio a la reunión.

3. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

La Sesión fue convocada con oportunidad conforme al Orden del Día, anexo en la carpeta de trabajo con los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación del Quórum Legal por el Comisario Público Ciudadano de Conalep Sonora.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Lectura, aprobación y ratificación del Acta de la LXII Sesión Ordinaria.
5. Informe de Labores Enero-Diciembre 2014.
6. Informe del Comisario Público Ciudadano.

7. Informe del Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo en Conalep Sonora.

8. Asuntos en Cartera.

Programa Institucional 1.1 Atención a la Demanda.

8.1. Autorización de la estructura académica del semestre 2014-2015.2.

Programa Institucional 6.1 Operación y Gestión Institucional.

8.2. Informe de cierre presupuestal 2014.

8.3. Autorización para reclasificación y ampliación de partidas del presupuesto 2014.

8.4. Aprobación del Programa Operativo Anual basado en resultados, del Programa de Adquisiciones y Presupuesto 2015.

8.5. Cancelación de Saldos incobrables.

8.6. Autorización de bajas de bienes en desuso de Conalep Sonora.

8.7. Autorización de Nombramientos de Conalep Sonora.

8.8. Autorización de la calendarización de la Matriz de Desempeño Institucional 2015.

8.9. Autorización del Comité de Control Interno.

8.10. Autorización del Comité de Enajenación de Bienes.

8.11. Autorización del Comité Interno de Archivo.

9. Asuntos Generales.

Negociación Sindical

10. Lectura y ratificación de acuerdos.

11. Clausura.

No habiendo inconveniente por parte de los asistentes, el Presidente solicita se apruebe el Orden del Día y es votado por unanimidad el acuerdo:

1.ORD.LXIII-090315

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA LXIII SESIÓN ORDINARIA.

4. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la LXII Sesión Ordinaria.

El presidente informa a los presentes que el proyecto de acta se envió, y las modificaciones fueron realizadas, el documento firmado por los asistentes a la LXII Sesión Ordinaria está anexo a la Carpeta de Trabajo, por lo que se solicita la omisión de la lectura y sin más comentarios, se aprueba por unanimidad el acuerdo:

2.ORD.LXIII-090315

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, APRUEBA EL ACTA DE LA LXII SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 29 DE AGOSTO DE 2014.

5. Informe del Director General de los Resultados del Ejercicio Enero-Diciembre 2014.

En uso de la palabra el Mtro. Valencia, informa que el documento que se anexa en la carpeta de trabajo se integra por varios apartados de acuerdo con la normatividad estatal para la presentación de los informes de labores ante la H. Junta Directiva: Seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores, Informe de resultados, Avance del SNB, Seguimiento a metas POA, Situación financiera que incluye estados financieros e informe de ingresos y egresos de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal al 31 de diciembre 2014, y el avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones 2014, incluyendo la participación de los Directores de Área.

En cuanto al seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores, se informa el avance conforme a lo siguiente:

ACUERDO	ASUNTO	AVANCE	OBSERVACIONES
<p>18.ORD.XLIV-100531 LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP SONORA TOMA NOTA DE LAS GESTIONES REALIZADAS POR EL COLEGIO ESTATAL PARA COADYUVAR CON EL COLEGIO NACIONAL EN LA REGULARIZACIÓN DEL TERRENO QUE OCUPA EL PLANTEL CONALEP AGUA PRIETA, Y SOLICITA AL DIRECTOR GENERAL INFORMAR EN SU OPORTUNIDAD LA RESOLUCIÓN DEL ASUNTO.</p>	<p>SE TUVO REUNIÓN CON EL COMISARIADO EJIDAL PARA ACORDAR LA FORMA DE PAGO Y ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA LA TENENCIA DE LA TIERRA MEDIANTE CONVENIO, PARA INICIAR TRÁMITES DE MEDICIÓN, DESLINDE Y FRACCIÓN DE LOS TERRENOS Y PRESENTARLO EN ABRIL ANTE ASAMBLEA EJIDAL, Y ASI OBTENER CONSTANCIA DE DONACIÓN Y DESPUES ENVIARLO AL RAN. ASUNTO EN PROCESO</p>	<p>80%</p>	<p>EN LA CANTIDAD (APROX. \$100,000.00) QUE ESTÁ COBRANDO EL GESTOR (ASIGNADO POR EL EJIDO) INCLUYE TODO EL TRÁMITE EXCEPTUANDO EL IVA, TRASLADO DE DOMINIO. EL BORRADOR DEL CONVENIO ACTUALMENTE ESTÁ EN REVISIÓN CON EL LIC. FLORENCIO CASTILLO, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL COLEGIO.</p>
<p>14. ORD.LIX-050314 DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013, LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA APRUEBA EL PAGO DE COMPENSACIONES EFECTUADO EN EL EJERCICIO 2013 Y ASÍ MISMO APRUEBA EL PAGO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, DEBIENDO CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA OFICIALÍA MAYOR PARA EJERCER PAGOS POR COMPENSACIONES SEGÚN ANEXO.</p>	<p>SE ENVÍO OFICIO CON REFERENCIA NO. D.G.-021/01/15, SOLICITANDO A LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS DE LA OFICIALIA MAYOR, LA AUTORIZACIÓN DE PAGOS POR COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO. ASUNTO ATENDIDO</p>	<p>100%</p>	<p>TENIENDO SATISFACTORIAMENTE LA APROBACIÓN DEL PAGO DE COMPENSACIONES 2013 Y 2014 POR PARTE DE LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS. SE ANEXA AUTORIZACIÓN.</p>
<p>15. ORD.LIX-050314 LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, APRUEBA Y RATIFICA LA PLANTILLA DE PERSONAL CON LA QUE ACTUALMENTE OPERA CONALEP SONORA POR UN TOTAL DE 474 PLAZAS, LA CUAL CONTEMPLA 396 PLAZAS DE ORIGEN FEDERAL Y 78 PLAZAS DE ORIGEN ESTATAL, DISTRIBUIDAS EN 225 PLAZAS DE BASE Y 249 CONFIANZA, LA CUAL CONTEMPLA UNA REDUCCIÓN DE 12 PLAZAS A LA PLANTILLA ORIGINALMENTE APROBADA.</p>	<p>SE ENVÍO OFICIO CON REFERENCIA NO. D.G.-020/01/15, SOLICITANDO A LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS DE LA OFICIALIA MAYOR, LA AUTORIZACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL CON LA QUE ACTUALMENTE OPERA CONALEP. ASUNTO ATENDIDO</p>	<p>100%</p>	<p>TENIENDO SATISFACTORIAMENTE LA AUTORIZACION DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL POR PARTE DE LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS. SE ANEXA AUTORIZACIÓN.</p>




Toma la palabra el Ing. Héctor Rubén Mazón, comentando que el considera que es de un 90% más bien el avance del trámite de traslado de dominio del terreno de Agua Prieta, por lo que felicita por las gestiones realizadas.

En cuanto al SNB, el Ing. Pedro Aguilar de Oficinas Nacionales comenta que se tiene acercamiento para dar seguimiento con los 12 planteles que faltan a nivel IV, Conalep tiene el 70% de sus planteles al SNB, se comenta que el proyecto desde Oficinas Nacionales tiene un gran peso de orden nacional y ver la posibilidad de hacer reuniones y visitas a los planteles es de gran ayuda para acelerar el proceso.

Al terminar la presentación de las metas del POA el Ing. Ignacio Alberto López, solicita que las metas se presenten desglosadas por trimestre para un mejor análisis de los indicadores y sus alcances. Se le comentó que las metas desglosadas vienen en la carpeta y que se preparó dicha presentación más sencilla por cuestión de tiempo, de igual manera se llegó a común acuerdo de presentar las metas en pantalla más desglosadas.

Oficinas Nacionales recomienda a la Dirección Académica fortalecer estrategias de intervención para la Eficiencia Terminal la cual se encuentra la meta baja a nivel nacional, se mencionó que hay planteles que preocupan porque no rebasan el 30%.

En cuanto al presupuesto comenta la L.C. Rosa Yadira Tiznado García, que se encuentra una diferencia en los documentos mostrados en el reporte del 4to trimestre en cuanto a ingresos y egresos la sumatoria no da la correcta, para lo cual solicitó se le fueran aclaradas ciertas dudas, en lo que intervino la C.P. Norma Lara recurriendo a documentación adicional para aclarar dudas.

Finalizada la exposición y al concluir los comentarios, los miembros de la H. Junta Directiva alcanzan el acuerdo:

3.ORD.LXIII-090315

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA TOMA CONOCIMIENTO DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES, INFORME DE ACTIVIDADES A ENERO-DICIEMBRE 2014, SITUACIÓN DE PLANTELES EN SNB, AVANCE EN LAS METAS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, LOS ESTADOS FINANCIEROS, INFORME DE CUENTA PÚBLICA Y AVANCE EN EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, PRESENTADOS POR LOS DIRECTORES DE ÁREA Y EL DIRECTOR GENERAL.

6. Informe del Comisario Público Ciudadano.

El Comisario Público Ciudadano anuncia que por esta ocasión no presentará informe, por lo que los asistentes aprueban el acuerdo siguiente:

4.ORD.LXIII-090315

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, TOMA NOTA DE LA OMISIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO.

7. Informe del Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo.

En uso de la palabra, el representante del OCDA el C.P. Francisco Arnulfo Flores, señala que el informe del ejercicio enero-diciembre 2014 se incluyó en la carpeta de trabajo, señalando el avance en la atención de observaciones de auditoría y que se está trabajando de manera coordinada para su solventación.

Concluidos los comentarios por unanimidad se aprueba el acuerdo:

5.ORD.LXIII-090315

LA H. JUNTA DIRECTIVA TOMA NOTA DEL INFORME ENERO-DICIEMBRE 2014 PRESENTADO POR EL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO Y SOLICITA AL DIRECTOR GENERAL CUIDAR LA TOMA DE DECISIONES Y EL QUE NO SE GENEREN OBSERVACIONES.

8. Asuntos en Cartera.

El presidente de la Junta Directiva, solicita al Mtro. Valencia exponer los asuntos en cartera, en donde el equipo de apoyo participó en cada uno de ellos:

8.1 Autorización de la Estructura Académica del Semestre 2014-2015.2. (Programa Institucional 1.1 Atención a la Demanda).

JUSTIFICACIÓN

El 21 de enero inició el semestre escolar 2014-2015.2 de Conalep Sonora; los 14 Planteles integran la estructura académica semestral que considera las Horas-Semana-Mes que se requieren para los grupos integrados, la currícula de los planes y programas de estudios, así como los Proyectos Educativos.

La Dirección de Formación Académica del Colegio Nacional y Dirección de Planeación, recomiendan hacer un análisis para determinar el origen y el fondo de situación de las horas docentes que se encuentran dentro del presupuesto ya que una parte de las horas son cubiertas por Oficinas Nacionales y otras por el Estado con recursos propios. Se comentó que no se pueden meter esas horas cubiertas por el Estado al servicio profesional docente y que uno de los primeros pasos es que Oficinas Nacionales reconozca el total de horas para poder someterlas al concurso del servicio profesional docente, se han realizado reuniones donde no se llega a algo específico ya que nuestros docentes no tienen titularidad de plaza.

En reuniones pasadas ya se había comentado la necesidad de no tratar de no mezclar fondos federales con recursos propios ya que el concepto de partidas presupuestales deben de ir por separado y llegan hacer motivo de observación.

Al concluir los comentarios, los miembros de la H. Junta Directiva aprueban por unanimidad el siguiente acuerdo:

6.ORD.LXIII-090315

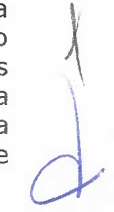
LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA APRUEBA LA ESTRUCTURA ACADÉMICA QUE APLICARÁ EN LOS 14 PLANTELES, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE 2014-2015.2, DE ACUERDO CON EL CUADRO ANEXO AL ACUERDO, Y CON LA RECOMENDACIÓN DE HACER UN ANÁLISIS PARA ESTABLECER CON CLARIDAD LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO POR TIPO DE DOCENTE Y CATEGORÍA, A FIN DE NO MEZCLAR LOS RECURSOS FEDERALES Y CONSIDERANDO LO QUE ESTABLECE LA LEY GENERAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE.

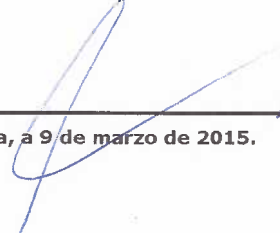
8.2 Informe de cierre presupuestal 2014. (Programa Institucional 6.1 Operación y Gestión Institucional).

JUSTIFICACIÓN

En seguimiento al acuerdo 7.ORD.LXII-191114, donde los miembros de la H. Junta Directiva, tomaron conocimiento de la proyección de cierre del ejercicio 2014, instruyendo al Director General para intensificar las gestiones ante las instancias respectivas para obtener la asignación total del presupuesto comprometido, a fin de cumplir con los compromisos laborales de fin de año pactado con los trabajadores docentes y administrativos; autorizando llevar a cabo todas las acciones necesarias, para de privilegiar el cumplimiento de los compromisos laborales y contractuales 2014; se informa que una vez recibidas las aportaciones federales, estatales y de ingresos propios del ejercicio, el cierre presupuestal del Colegio fue conforme a lo siguiente:

INGRESOS	
ORIGEN	MONTO
FEDERAL	191,625,751
ESTATAL	65,798,087
PROPIOS	62,597,171
TOTAL	320,021,009


EGRESOS	
CAPITULO	MONTO
1000	290,698,402
2000	6,940,800
3000	26,150,229
4000	1,391,573
5000	2,178,488
TOTAL	327,359,492

DIFERENCIA	-7,338,483
------------	------------

Esta diferencia, incluye las provisiones de la segunda parte del aguinaldo 2014 por un monto de \$ 8,779,677.00 que de conformidad con la normatividad corresponden al ejercicio 2014, pero que la asignación de recursos se realiza en enero del 2015.

Para efectos de flujo de efectivo, en el reconocimiento de cierre de los ingresos propios 2014, se consideraron ingresos por colegiatura por un monto de \$2,226,750.00 que no fueron recaudadas al cierre del ejercicio y permanecen en deudores por colegiaturas; de igual forma se reconoció como ingreso devengado por subsidio federal un monto de \$627,300.00 que al cierre 2014 no ha sido entregado.

Así mismo, considerando el déficit presupuestal 2014 y las provisiones realizadas, el déficit en flujo de efectivo al cierre del ejercicio es el siguiente:

Déficit presupuestal 2014	-7,338,483
Provisiones presupuestales 2014	8,779,677
Subtotal	1,441,194
Más ingresos propios y Federales reconocidos pero no recibidos	- 2,854,050
Cuotas de seguridad social 2014 no pagadas	-7,108,809
Déficit en flujo de efectivo al cierre 2014	- 8,521,665

El ejercicio 2014 fue particularmente difícil en el flujo de recursos estatales, ya que derivado de las reducciones históricas a nuestro presupuesto, el colegio se obligó a diferir el pago de compromisos de seguridad a efecto de privilegiar el pago de salarios al personal administrativo y docente, con la consecuencia que de no atenderlos de inmediato se está poniendo en riesgo la prestación de los servicios de seguridad social a la que los trabajadores tienen derecho. A la fecha no se ha regularizado la asignación de recursos aprobados y comprometidos al colegio, por lo que al cierre del 2014 todavía existen pasivos de seguridad del ejercicio 2013 de ISSSTE, FOVISSSTE y SAR por un monto global de \$34,745,132.00 . Se han realizado grandes esfuerzos por parte del colegio para no seguir incrementando el pasivo de seguridad social, pero con la consecuencia de afectar la estabilidad operativa por el deterioro y rezago de la infraestructura física y equipamiento de los planteles educativos.

A partir del mes de septiembre de 2013, se han ido cubriendo quincenalmente los enteros al ISSSTE; no ha así los enteros de SAR-FOVISSSTE por lo que a la fecha el estatus de adeudos de seguridad social es el siguiente:

Concepto del adeudo	Monto
Cuotas ISSSTE Qna.01 a la 16 (Ene-Ago) de 2013	\$19,145,010.00
Cuotas FOVISSSTE Y SAR Bimestres 2,3,4 y 6 de 2013	\$15,600,122.00
Cuotas FOVISSSTE Y SAR Bimestres 2,3,4,5 y 6 de 2014	\$18,823,509.00
Total adeudos seguridad social 2013-2014	\$53,568,641.00



Se continuará con las acciones contendientes a reducir los pasivos de seguridad social, aplicando medidas de racionalidad en el gasto operativo con los recursos estatales e ingresos propios que se otorguen en el ejercicio 2015. Al concluir los comentarios, los miembros de la H. Junta Directiva aprueban por unanimidad el siguiente acuerdo:

7.ORD.LXIII-090315

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, AUTORIZA EL CIERRE DEL PRESUPUESTO 2014.

8.3 Autorización para reclasificación y ampliación de partidas del presupuesto 2014. (Programa Institucional 6.1 Operación y Gestión Institucional).

JUSTIFICACIÓN

En seguimiento al acuerdo No. 9.ORD.LV-260213 donde la H. Junta Directiva de Conalep Sonora aprobó el Presupuesto de egresos 2014 así como el ejercicio del gasto de las 21 unidades administrativas por un monto de \$303,145,048, en el cual autoriza que en el ejercicio del gasto 2014 se efectúen los ajustes que sean necesarios en los montos de las partidas presupuestales que se requieran, y derivado de las necesidades de operación del Colegio con la finalidad de hacer congruente la distribución de los recursos autorizados, requerimos una reasignación y ampliación en partidas de gasto de conformidad con el desglose anexo, mismo que fue presentado ante la Secretaría de Hacienda Estatal, por lo que se anexa oficio emitido a esa autoridad donde se le notifican las ampliaciones y adecuaciones realizadas.

Al concluir los comentarios, los miembros de la H. Junta Directiva aprueban por unanimidad el siguiente acuerdo:

8.ORD.LXIII-090315

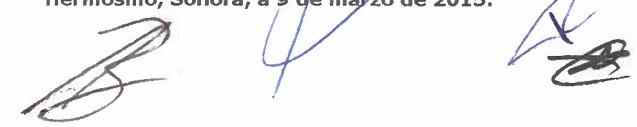
LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, TOMA NOTA DE LOS AJUSTES REALIZADOS Y APRUEBA LA READECUACIÓN DE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO 2014, EN LOS CAPÍTULOS 1000, 2000, 3000 Y 5000, DE CONFORMIDAD CON EL CUADRO ANEXO AL ACUERDO, EL CUAL CORRESPONDE AL CIERRE DEL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO, SIEMPRE Y CUANDO SE TENGA RESPUESTA POR PARTE DE LA OFICIALÍA MAYOR MEDIANTE OFICIO CON LA APROBACIÓN.

8.4 Aprobación del Programa Operativo Anual basado en resultados, Programa de Adquisiciones y Presupuesto 2015. (Programa Institucional 6.1 Operación y Gestión Institucional).

JUSTIFICACIÓN

En seguimiento a los acuerdos: 12.ORD.LXII-191114 y 13.ORD.LXII-191114, donde la H. Junta Directiva aprobó el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos basado en resultados 2015 y el anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones 2015 y una vez notificados de los recursos financieros autorizados por la Federación y el Estado, se presenta para la aprobación de esta H. Junta Directiva el Programa Operativo Anual 2015 que contiene el presupuesto autorizado por \$308,767,322.00 de origen federal, estatal e ingresos propios conforme lo siguiente:

Origen de Financiamiento	Concepto	Ingresos 2015		Monto Total
		Destino de Asignación		
		(Capítulo de Gasto)		
Federal	FAETA	1000	186,054,990	196,627,762
		2000	53,957	
		3000	10,518,815	
Estatal	Estatal	1000	49,414,080	49,414,080
		3000	0.00	
	Ingresos Propios	1000	25,540,744	62,725,480
		2000	11,178,698	
		3000	22,314,466	
4000	1,491,573			
5000	2,200,000			
Total				308,767,322

Este presupuesto incluye \$13,432,655.00 que corresponden al Programa Anual de Adquisiciones 2015, distribuidos en los capítulos 2000 por \$11,232,655.00 y 5000 por \$2,200,000.00

El presupuesto de egresos del Colegio Estatal para el ejercicio 2015, de conformidad con los recursos financieros aprobados se distribuye por capítulo de gasto conforme a lo siguiente:

Capítulo	Presupuesto 2015
1000	261,009,814
2000	11,232,655
3000	32,833,281
4000	1,491,573
5000	2,200,000
Total	308,767,322

Esta distribución es acorde con las disposiciones, sin embargo comparando al cierre del 2014 lo ejercido en el capítulo 1000 por \$290,698,402.00, existe un diferencial de \$29,688,588.00, lo que nos lleva a que el presupuesto originalmente aprobado sea deficitario, lo que nos obligará a ir realizando trimestralmente los ajustes en las partidas presupuestales correspondientes a fin de privilegiar el pago de servicios personales y de seguridad social.

De conformidad con el Decreto de Creación del Colegio Artículo 3º, Fracciones II, y VII, se somete a la autorización de está H. Junta Directiva los siguientes acuerdos:

Al concluir los comentarios, los miembros de la H. Junta Directiva aprueban por unanimidad el siguiente acuerdo:

9.ORD.LXIII-090315

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA TOMA CONOCIMIENTO DE QUE LOS RECURSOS FINANCIEROS ORIGINALES ASIGNADOS AL COLEGIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015 SON:

FEDERACIÓN	\$ 191,485,943.00
ESTADO	\$ 49,414,080.00
INGRESOS PROPIOS	\$ 62,725,480.00
TOTAL	\$ 303,625,503.00

Y APRUEBA EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y EL EJERCICIO DEL GASTO POR LAS 4 UNIDADES EJECUTORAS QUE INCLUYEN LAS 21 UNIDADES ADMINISTRATIVAS, DE CONFORMIDAD AL ANEXO A ESTE ACUERDO QUE CONTIENE LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y METAS ESTABLECIDAS PARA LOS 14 PLANTELES, LAS DIRECCIONES DE ÁREA Y LA DIRECCIÓN GENERAL; ASÍ COMO LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS POR UNIDAD EJECUTORA Y PARTIDA PRESUPUESTAL, CON LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN POR CAPÍTULO DE GASTO:

EGRESOS	
CAPÍTULO	ASIGNADO
1000	255,867,995
2000	11,232,655
3000	32,833,281
4000	1,491,573
5000	2,200,000
TOTAL	303,625,503.00



**8.4.1. Aprobación Del Programa de Adquisiciones.
(Programa Institucional 6.1 Operación y Gestión Institucional).**

JUSTIFICACION

Se presenta a los miembros de la H. Junta Directiva la propuesta del Programa Anual de Adquisiciones 2015. Al concluir la presentación del documento y los comentarios, los miembros de la H. Junta Directiva aprueban por unanimidad el siguiente acuerdo:

10.ORD.LXIII-090315

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA APRUEBA EL PROGRAMA DE ADQUISICIONES 2015.

**8.4.2. Aprobación Del Presupuesto 2015.
(Programa Institucional 6.1 Operación y Gestión Institucional).**

JUSTIFICACION

Se presenta a los miembros de la H. Junta Directiva la propuesta del Presupuesto 2015. Al concluir los comentarios, los miembros de la H. Junta Directiva aprueban por unanimidad el siguiente acuerdo:

11.ORD.LXIII-090315

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA TOMA CONOCIMIENTO DE LA INSUFICIENCIA DE LOS RECURSOS ASIGNADOS PARA ATENDER LOS COMPROMISOS IRREDUCTIBLES DEL COLEGIO, QUE CORRESPONDEN AL PAGO DE SERVICIOS PERSONALES; Y EXHORTA A INTENSIFICAR LAS GESTIONES ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, A FIN DE OBTENER LOS RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS, ADICIONALMENTE APRUEBA LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL DE 5,141,819.00 APROBADA POR LA FEDERACIÓN PARA APLICARSE EN EL CAPÍTULO 1000 DE SERVICIOS PERSONALES EXCLUSIVAMENTE, NOTIFICADOS MEDIANTE OFICIO DPP/031/2015 DE FECHA 4 DE FEBRERO DEL 2015.

ASÍ MISMO, Y TOMANDO EN CUENTA LA INSUFICIENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS AL COLEGIO, AUTORIZA QUE EN EL EJERCICIO DEL GASTO 2015 SE EFECTÚEN LOS AJUSTES QUE SEAN NECESARIOS EN LOS MONTOS DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES, BUSCANDO EN LO POSIBLE ALCANZAR LAS METAS DEL POA, DEBIENDO INFORMAR TRIMESTRALMENTE A ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO, LOS AJUSTES REALIZADOS.

**8.5. Cancelación de Saldos incobrables.
(Programa Institucional 6.1 Operación y Gestión Institucional).**

JUSTIFICACIÓN

Con el propósito de depurar los Estados Financieros de planteles derivados de observaciones de auditoría determinadas por el Órgano de Control y Desarrollo Administrativo del Colegio en el rubro de cuentas por cobrar que se consideran incobrables por tener una antigüedad mayor a seis meses, se solicita la cancelación del siguiente saldo:

MONTO	CONCEPTO
\$ 1,000.00	Plantel Navojoa

Al concluir los comentarios, los miembros de la H. Junta Directiva aprueban por unanimidad el siguiente acuerdo:

12.ORD.LXIII-090315

LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZA LA CANCELACIÓN DEL SALDO CONSIDERADO COMO INCOBRABLE EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PLANTEL NAVOJOA, POR UN MONTO DE \$1,000.00 PARA DEPURAR LOS REGISTROS CONTABLES DERIVADO DE OBSERVACIONES DE AUDITORÍA.



**8.6 Autorización de bajas de bienes en desuso de Conalep Sonora.
(Programa Institucional 6.1 Operación y Gestión Institucional).**

JUSTIFICACIÓN

Con el fin de avanzar en el proceso de depuración de bienes muebles no útiles de las unidades administrativas, se presenta a esta H. Junta Directiva la baja de 282 bienes muebles con un monto de \$1,288,909.02 que corresponde a los planteles de Agua Prieta, Caborca, Empalme Y Dirección General.

De acuerdo con el procedimiento establecido, los expedientes fueron previamente analizados y aprobados por el Comité de Enajenación de Conalep Sonora, y se somete a consideración de la H. Junta Directiva, la aprobación para la baja definitiva de estos bienes con destino final destrucción y/o enajenación, de acuerdo con la relación que se anexa.

Al concluir los comentarios, los miembros de la H. Junta Directiva aprueban por unanimidad el siguiente acuerdo:

13.ORD.LXIII-090315

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA AUTORIZA LA BAJA CONTABLE DE 282 BIENES MUEBLES CON UN MONTO DE \$1,288,909.02 QUE CORRESPONDE A LOS PLANTELES DE AGUA PRIETA, CABORCA, EMPALME Y DIRECCIÓN GENERAL, PARA QUE SE PROCEDA A SU DESTINO FINAL DE ENAJENACIÓN Y/O DESTRUCCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LAS RELACIONES QUE SE INTEGRAN AL PRESENTE ACUERDO.

**8.7 Aprobación de Nombramiento del Titular de la Unidad de Evaluación Ejecutiva, Director de Plantel Nogales y Directora de Plantel Caborca.
(Línea Estratégica 6: Planeación, Administración y Gestión).**

JUSTIFICACIÓN

De conformidad con el Art. 13 fracción XII, del Decreto de Creación de Conalep Sonora, la Dirección General propone a las siguientes personas para ocupar los puestos de:

Titular de la Unidad de Evaluación Ejecutiva, Director de Plantel Nogales y Directora de Plantel Caborca

De conformidad con el numeral VIII, del Artículo 8º, Capítulo II del Decreto de Creación de Conalep Sonora, que dice: es facultad de esta H. Junta Directiva el "Autorizar a propuesta del Director General el nombramiento de los directores de plantel y de los funcionarios de confianza del Colegio de segundo nivel, conforme a los perfiles y catálogos que se establezcan".

Al concluir los comentarios, los miembros de la H. Junta Directiva aprueban por unanimidad el siguiente acuerdo:

14.ORD.LXIII-090315

LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP SONORA, ACUERDA DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL VIII, DEL ARTÍCULO 8º, CAPÍTULO II DEL DECRETO DE CREACIÓN DE CONALEP SONORA, APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL ING. JESÚS DANIEL TAVAREZ VALENZUELA, COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN EJECUTIVA, Y ASÍ MISMO INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL PARA QUE SE EMITA EL NOMBRAMIENTO CORRESPONDIENTE.

15.ORD.LXIII-090315

LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP SONORA, ACUERDA DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL VIII, DEL ARTÍCULO 8º, CAPÍTULO II DEL DECRETO DE CREACIÓN DE CONALEP SONORA, APRUEBA LOS NOMBRAMIENTOS DEL LIC. FRANCISCO JAVIER CHA RUIZ, COMO DIRECTOR PROVISIONAL DEL PLANTEL NOGALES, Y DE LA LIC. ALEJANDRA MARÍA ARAIZA ROJAS, COMO DIRECTORA PROVISIONAL DEL PLANTEL CABORCA, Y ASÍ MISMO INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL PARA QUE SE EMITA EL NOMBRAMIENTO CORRESPONDIENTE.



**8.8 Aprobación de la Calendarización de la Matriz de Desempeño Institucional 2015.
(Línea Estratégica 6: Planeación, Administración y Gestión).**

JUSTIFICACIÓN

La Contraloría General del Estado implementó la Matriz de Desempeño Institucional (MDI) a fin de contar con una herramienta metodológica que permita a las dependencias y entidades llevar a cabo la medición de los resultados de la gestión Institucional, a través del Sistema Integral de Evaluación de la Gestión Pública del Estado de Sonora (SIEGESON).

En atención a ello, Conalep Sonora presenta en esta reunión la calendarización de la MDI 2015, misma que fue revisada y validada por la Contraloría General del Estado, y se presenta a esta H. Junta Directiva para su conocimiento. Al concluir los comentarios, los miembros de la H. Junta Directiva aprueban por unanimidad el siguiente acuerdo:

16.ORD.LXIII-090315

LA H. JUNTA DIRECTIVA APRUEBA LA CALENDARIZACIÓN DE LA MATRIZ DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2015 DEL COLEGIO ESTATAL.

**8.9 Autorización del Comité de Control Interno.
(Línea de Acción 5: Planeación, Administración y Gestión).**

JUSTIFICACIÓN

A través de la Contraloría General del Estado en el ejercicio de las facultades que confieren los Artículos 26 apartado A, Fracciones I, II y III; y apartado B Fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, en relación con los diversos 1, 5 y 6 inciso a, Fracciones II, XXII Y XXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría General, y considerando que es prioridad para el Gobierno del Estado de Sonora, promover el cumplimiento de los objetivos institucionales, la rendición de cuentas, la transparencia en el ejercicio de la Función Pública Estatal y el desarrollo de una cultura de control, en septiembre del año 2011 se implementa un sistema llamado "Control Interno", el cual es un proceso efectuado por la alta dirección y el resto del personal de una organización, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable, siendo necesario, la participación de los titulares de las Dependencias y Entidades que integran la Administración Pública del Estado.

Uno de sus objetivos estratégicos consiste en establecer una cultura de austeridad, disciplina, racionalidad y transparencia en el uso de los recursos públicos, con el propósito de generar una nueva forma de administrar y orientar el presupuesto a ejercer, así como el de formar un Comité de Control Interno que verifique el cumplimiento oportuno de las metas que se establezcan. Al concluir los comentarios, los miembros de la H. Junta Directiva aprueban por unanimidad el siguiente acuerdo:

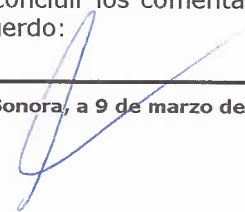
17.ORD.LXIII-090315

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA AUTORIZA Y TOMA CONOCIMIENTO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE CONALEP SONORA, INFORMANDO A ESTA JUNTA LOS ACUERDOS ALCANZADOS.

**8.10 Autorización de la Integración y Funcionamiento del Comité de Enajenación de Bienes Muebles del Colegio.
(Línea de Acción 5: Planeación, Administración y Gestión).**

JUSTIFICACIÓN

Con fundamento en lo establecido en los artículos 134 Constitucional, 140 y 141 de la Ley General de Bienes Nacionales y el Capítulo V de las Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal, el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, en razón del volumen e importancia de las enajenaciones y bajas de bienes muebles que se llevan a cabo y tomando las características y necesidades de esta, establece la integración y funcionamiento del Comité de Bienes Muebles, Cuerpo Colegiado que deberá observar la normatividad aplicable en la materia, con un enfoque ágil, preventivo y de transparencia en los procesos de desincorporación de los activos improductivos del Colegio. Al concluir los comentarios, los miembros de la H. Junta Directiva aprueban por unanimidad el siguiente acuerdo:



18.ORD.LXIII-090315

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA AUTORIZA Y TOMA CONOCIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL COLEGIO, INFORMANDO A ESTA JUNTA LOS ACUERDOS ALCANZADOS.

**8.11 Autorización de Comité Interno de Archivo.
(Línea de Acción 5: Planeación, Administración y Gestión).**

JUSTIFICACIÓN

Atendiendo a los Lineamientos Generales para la Administración documental en el Estado De Sonora, en referencia en su Capítulo II en su Artículo XII; que señala la responsabilidad de coordinar en materia de archivo de cada dependencia o entidad, podrá apoyarse en un Comité Interno de Control documental, regulada normativamente, debiendo auxiliar en materia normativa y archivística, proponiendo criterios de control documental, que lleve a optimizar la conservación, uso, selección, manejo y depuración de los documentos públicos.

Asimismo el artículo 13 y 14 del mismo capítulo; señalan que cada sujeto obligado será quien designe, en su caso al comité interno de control documental, así, como establecer las políticas generales de la administración de documentos de la entidad educativa en cada una de sus funciones acreditadas para este fin. Al concluir los comentarios, los miembros de la H. Junta Directiva aprueban por unanimidad el siguiente acuerdo:

19.ORD.LXIII-090315

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA AUTORIZA Y TOMA CONOCIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE ARCHIVO, INFORMANDO A ESTA JUNTA LOS ACUERDOS ALCANZADOS.

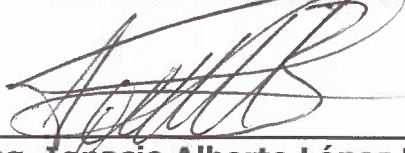
9. Asuntos Generales.

En plática con maestros se llegó a un acuerdo y fue autorizado un incremento salarial del 3.4 para todo el personal docente adicionando una bolsa de prestaciones con un monto aproximadamente de 500mil pesos.

10. Lectura y ratificación de Acuerdos.

Concluida la reunión a las 12:30 se procede a la lectura de los acuerdos alcanzados:

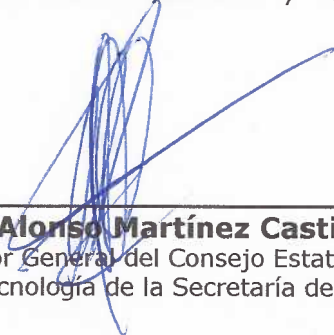
MIEMBROS DE LA SESIÓN ORDINARIA LXIII DE LA H. JUNTA DIRECTIVA



Ing. Ignacio Alberto López Bribiesca
Coordinador Técnico de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación y Cultura



L.C. Rosa Yadira Tiznado García
Directora de Seguimiento a Entidades de la Oficialía Mayor




Lic. Alonso Martínez Castillo
Director General del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de la Secretaría de Economía



Lic. Guadalupe Janeth Gálvez Navarro
Subdelegada federal de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en Sonora

Ing. Pedro Aguilar Villatoro

Director de Modernización Administrativa y Calidad
del Colegio Nacional de Educación Profesional
Técnica



C.P. Francisco Arnulfo Flores Soto

Auditor del Órgano de Control y Desarrollo
Administrativo adscrito a Conalep Sonora

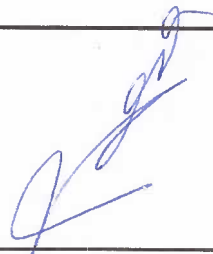


Ing. Héctor Rubén Mazón de Hoyos

Representante del Sector Productivo

C.P. Jesús Ramón Gastélum García

Comisario Público Ciudadano



M.A. Jesús Francisco Valencia Terán

Director General de Conalep Sonora
Secretario de la H. Junta Directiva

